



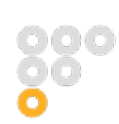
**competencia  
de negocios**

**Deloitte.**

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

**2022**

**LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN  
PREMIO CLIMÁTICO BY DELOITTE  
ACOMPañAMIENTO TÉCNICO GIZ**



# ÍNDICE

**1. Entidad organizadora y finalidad del premio**

**2. Personas a las que se dirige el concurso**

**3. Selección de perfiles nominados**

**4. Etapas del premio**

**5. Mecánica de participación**

**6. Alcance**

**7. Términos y condiciones**

**8. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación**



## 1. Entidad organizadora y finalidad del premio

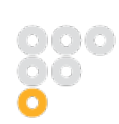
Lineamientos para participantes del Premio al Emprendimiento Climático 2022 (en adelante denominado el premio)

La temperatura media global continúa en un aumento histórico y existe la necesidad de que ésta no ascienda idealmente más de 1,5 grados centígrados donde un máximo de 2,5 grados centígrados puede generar efectos irreparables. Nuestros países en vías de crecimiento económico y social, así como los países menos desarrollados, serán los más afectados ante los efectos del cambio climático. A partir de datos de la CCAD (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo), el 65% de la población centroamericana y República Dominicana está en condiciones de riesgo ante desastres naturales, equivalente a la afectación de aproximadamente 39,3 millones de personas, considerándose así una de las zonas a nivel global con mayor vulnerabilidad y oportunidades de acción ante el cambio climático.

Efectos e impactos directos e indirectos del cambio climático pueden afectar los entornos ambientales, sociales y económicos de nuestros países, como es el caso de la migraciones masivas por desastres naturales, seguridad alimentaria, afectación en el acceso a recurso hídrico, destrucciones de servicios ecosistémicos y biodiversidad, acidificación en océanos entre otros.

Es a partir del involucramiento de los distintos actores sociales, incluyendo sector público, privado, academia y sociedad civil desarrollando proyectos de innovación y emprendimiento que logren generar encadenamientos en los distintos sectores sociales donde se puedan desarrollar espacios e iniciativas que funcionen como solución a problemas de adaptación, mitigación y resiliencia ante el cambio climático.

El "Premio al Emprendimiento Climático" representa una categoría dentro de la Competencia de Negocios 2022, la cual es organizada por la **Asociación Yo Emprendedor**. Esta categoría es patrocinada por **DELOITTE** y cuenta con el acompañamiento técnico de la **Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)**, por encargo de la **Iniciativa Climática Internacional (ICI)** del Gobierno Federal de Alemania.



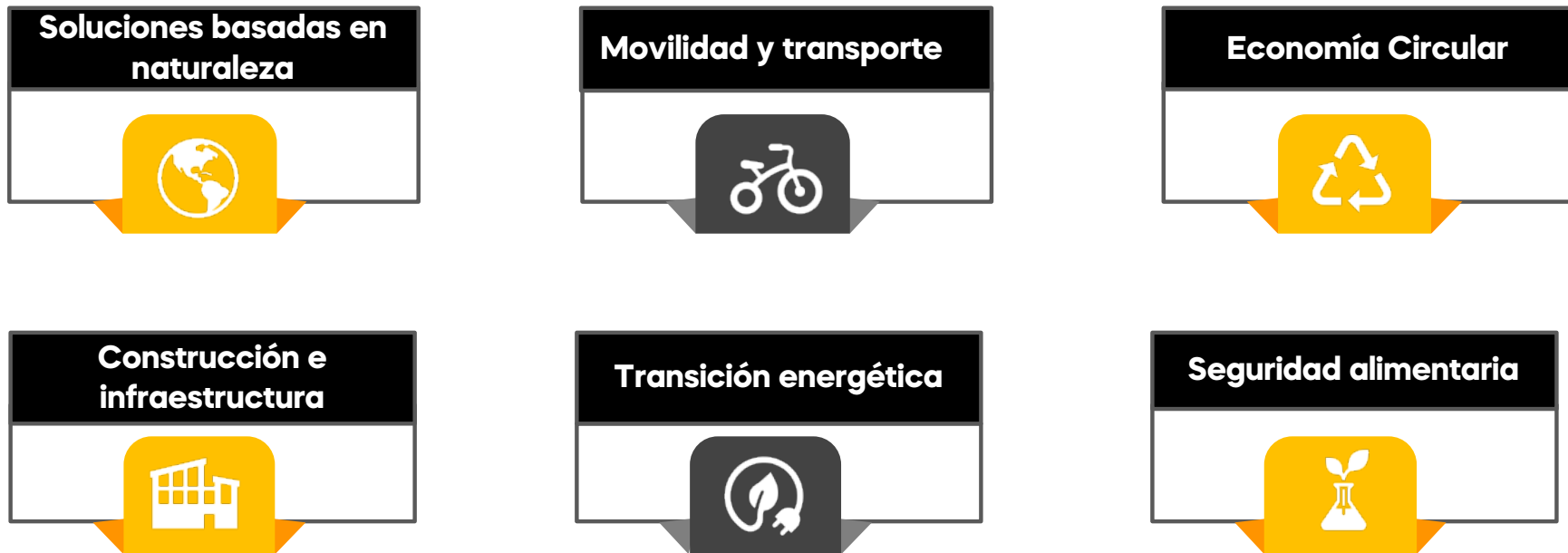
El objetivo de este premio es reconocer aquellas iniciativas que contribuyan con innovadoras y eficientes propuestas de negocio cuyo propósito sea ofrecer soluciones concretas a los grandes problemas que acarrea el cambio climático y cuyas áreas de impacto se encuentren alineadas con las grandes políticas climáticas globales y nacionales, por ejemplo: el Acuerdo de París, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), el Plan de Descarbonización de Costa Rica, y Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica.

Este Premio al Emprendimiento Climático se ubica dentro de las acciones de promoción de emprendimiento llevadas a cabo desde **DELOITTE**, identificando emprendedores de alto impacto proyectos de negocio innovadores, escalables y replicables en distintas áreas de negocio vinculadas con la adaptación climática. Por su parte, la **GIZ** busca incentivar el desarrollo de un ecosistema emprendedor que adopte el abordaje de los retos del cambio climático como verdaderas oportunidades de negocio y como una ventaja competitiva para Costa Rica y para la región centroamericana



## Condiciones de participación

Podrán participar proyectos que posean servicios, productos y/o la tecnología innovadora que destaque por contribuir por medio de nuevas soluciones desde el enfoque de cambio climático alguna de las seis categorías definidas por DELOITTE, GIZ y Yo Emprendedor, a partir del cuadro 1 y 2.



*Cuadro 1: Categorización general del premio cambio climático y definiciones*

Las personas participantes deberán inscribir su proyecto dentro de la categoría en la cual su solución genere un mayor impacto; sin embargo, es posible que la propuesta contribuya a una o más problemáticas, según las principales áreas de acción de la Contribución Nacionalmente Determinada. Por lo tanto, cada participante debiera inscribir su emprendimiento dentro de la categoría que genere un mayor impacto.

Principalmente se busca que los proyectos que postulen al Premio Innovación Climática puedan generar impacto través de: i) reducción de emisiones GEI/absorción de emisiones, y/o ii) promover la resiliencia de los sistemas sociales y productivos frente a los efectos del cambio climático:



#### Reducción y/o absorción de GEI

La reducción implica modificaciones en las actividades cotidianas de las personas y en las actividades económicas, con el objetivo de lograr una disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a fin de reducir o hacer menos severo.

Fuente: Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

#### Resiliencia de sistemas productivos y sociales

Capacidad de un sistema productivo o social de someterse a perturbaciones y mantener sus funciones. Presenta tres propiedades básicas: (i) la magnitud del disturbio que puede ser tolerado por el socioecosistema, (ii) el grado en el cual el sistema es capaz de auto-organizarse y (iii) el grado en el cual el sistema puede construir la capacidad de aprender y adaptarse

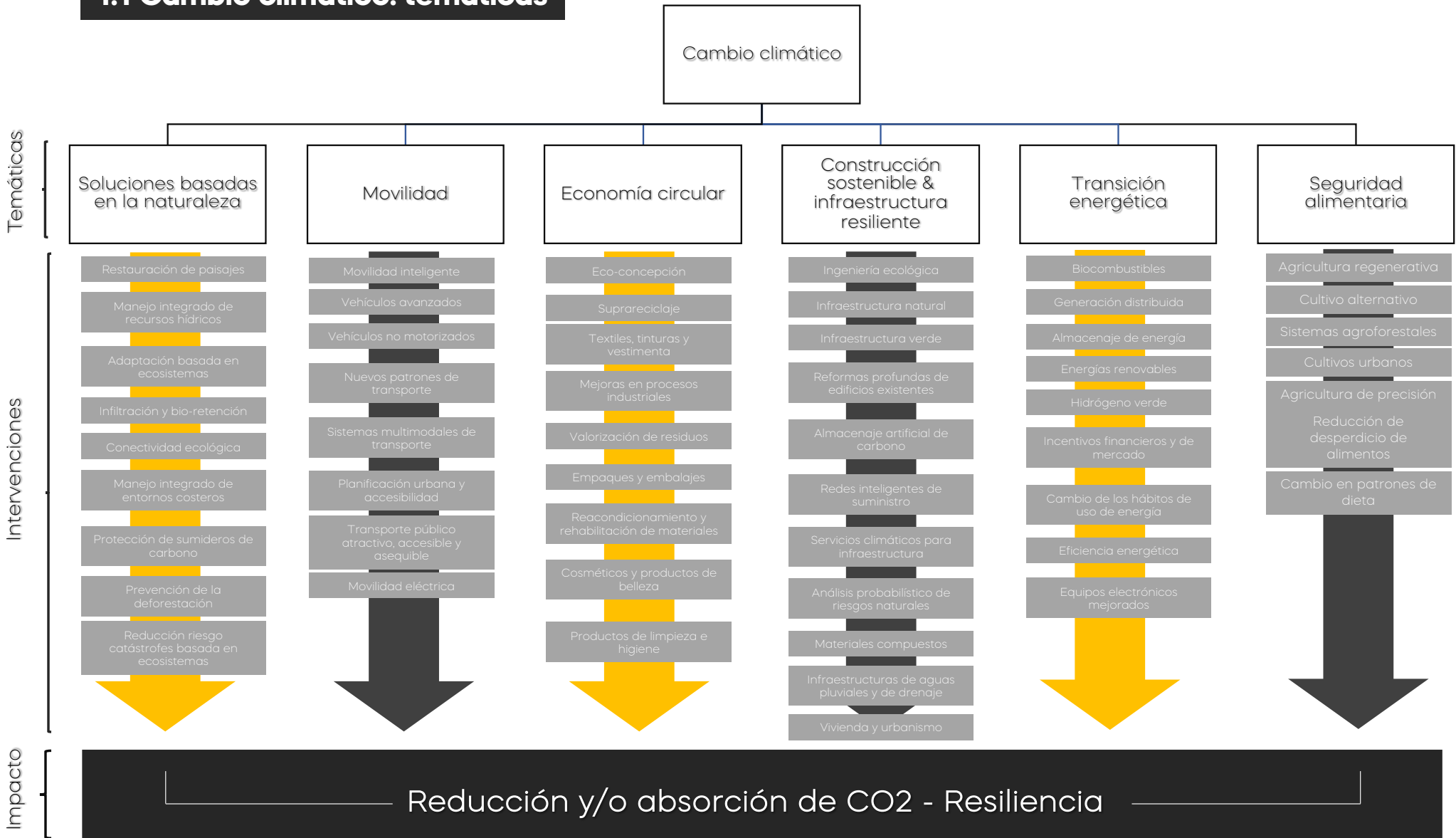
L. Gunderson y C. S.Holling. 2001. Panarchy. Understanding transformations in human and natural systems. Island Press, EUA.

### ¿Qué pasa si mi emprendimiento no genera impacto en alguna de estas dos áreas?

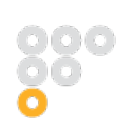
Si el emprendimiento no genera aún impactos en uno de esos dos sentidos, es muy probable que no pueda ser un emprendimiento climático. Le invitamos a identificar su emprendimiento en una de las categorías de la Competencia Regional de Negocios en: <https://www.yoempreendedoracademy.com/documentos>



# 1.1 Cambio climático: temáticas



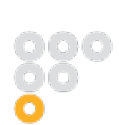




## 2. Personas a las que se dirige el concurso

La convocatoria de los premios está dirigida a:

1. Pueden participar en el concurso aquellas personas mayores de 15 años que residan en Costa Rica y/o **en cualquiera de los países de la región centroamericana.**
2. Pueden participar las personas jurídicas (con menos de ocho años de facturación) o personas físicas de 15 años en adelante, de manera individual o mediante equipos.
3. Los proyectos que se postulen deben contar mínimo con dos (2) integrantes, quienes deben completar la información, la cual podrá incluir datos personales.
4. En el caso de inscripción como equipo, podrán participar un máximo de cuatro (4) integrantes en los eventos, charlas de capacitación y etapas selección, según sea indicado. Los menores de edad (entre 15 y 17 años) necesitarán presentar junto con los requisitos de inscripción, un documento escrito otorgado por sus padres o encargados legales en el que conste su consentimiento para su participación.
5. Las personas que obtén por el Premio Innovación Climática deberán asistir al total de las actividades calendarizadas y detalladas en el inciso No. 4 de estos lineamientos.





## Glosario

**Construcción e infraestructura:** Acciones que promueven el uso de materiales renovables y reciclables al construir nuevas estructuras, así como la reducción del consumo de energía y de los residuos. Esto va más allá de la construcción de la estructura, pues continua con la vida útil de esta y su impacto en el medio ambiente<sup>1</sup>.

**Economía circular:** Es aquella que desvincula la actividad económica del consumo de recursos finitos.

En nuestra economía actual, tomamos materiales de la Tierra, fabricamos productos con ellos y finalmente los tiramos como residuos: el proceso es lineal. En cambio, en una economía circular, en primer lugar, dejamos de producir residuos<sup>2</sup>.

- Se basa en tres principios, impulsados por el diseño:
- Eliminar los residuos y la contaminación
- Hacer circular los productos y materiales (a su máximo valor)
- Regenerar la naturaleza

**Movilidad y transporte:** Acceso a destinos, actividades, servicios y bienes de manera segura, asequible, accesible, integrada y sostenible, al tiempo que se aprovecha el potencial de las tecnologías emergentes para reducir la congestión, la contaminación atmosférica y la incidencia de los accidentes de tráfico<sup>3</sup>.

**Soluciones basadas en naturaleza:** Acciones para proteger, gestionar de forma sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados de manera que se aborden los retos sociales de forma eficaz y adaptativa, con el fin de proporcionar tanto el bienestar humano como beneficios para la biodiversidad<sup>4</sup>.

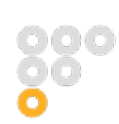
---

<sup>1</sup> Fuente: British Assessment Bureau. Disponible: [What is sustainable construction and why is it important? \(british-assessment.co.uk\)](https://www.british-assessment.co.uk/what-is-sustainable-construction-and-why-is-it-important/)

<sup>2</sup> Fuente: Ellen MacArthur Foundation. Disponible: [What is a circular economy? | Ellen MacArthur Foundation](https://www.ellenmacarthurfoundation.org/what-is-a-circular-economy/)

<sup>3</sup> Fuente: ONU Hábitat. Disponible: [Mobility and Transport | UN-Habitat \(unhabitat.org\)](https://www.unhabitat.org/mobility-and-transport/)

<sup>4</sup> Fuente: UICN  
Disponible: Nature-based solutions to address global societal challenges | IUCN Library System



Las SbN:

- Adoptan las normas de conservación de la naturaleza (y principios);
- Están determinadas por contextos naturales y culturales específicos del lugar que incluyen conocimientos tradicionales, locales y científicos;
- Producen beneficios sociales de forma justa y equitativa, de manera que se promueva la transparencia y una amplia participación;
- Mantienen la diversidad biológica y cultural y la capacidad de los ecosistemas para evolucionar en el tiempo;
- Se aplican a escala de un paisaje; y
- Reconocen y abordan las compensaciones entre la producción de unos pocos beneficios económicos inmediatos para el desarrollo, y las opciones futuras para la producción de toda la gama de servicios de los ecosistemas.

**Seguridad alimentaria:** Situación que se da cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Con arreglo a esta definición, pueden determinarse cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria: disponibilidad de alimentos, acceso físico y económico a los mismos, utilización de los alimentos y estabilidad a lo largo del tiempo<sup>5</sup>.

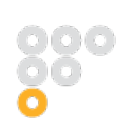
**Transición energética:** La transición energética es un camino hacia la transformación del sector energético mundial, que pasará de estar basado en los combustibles fósiles a tener cero emisiones de carbono en la segunda mitad de este siglo. En su centro está la necesidad de reducir las emisiones de CO2 relacionadas con la energía para limitar el cambio climático<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Disponible: [ca9692es.pdf \(fao.org\)](#)

<sup>6</sup> Fuente: Agencia Internacional de Energía Renovable. Disponible: [Energy Transition \(irena.org\)](#)





### 3. Selección de perfiles nominados

La postulación y posterior selección de perfiles que no cumplan con los requisitos de inscripción antes mencionados, no serán tenidas en cuenta para las siguientes etapas del proceso.

### 4. Etapas del premio

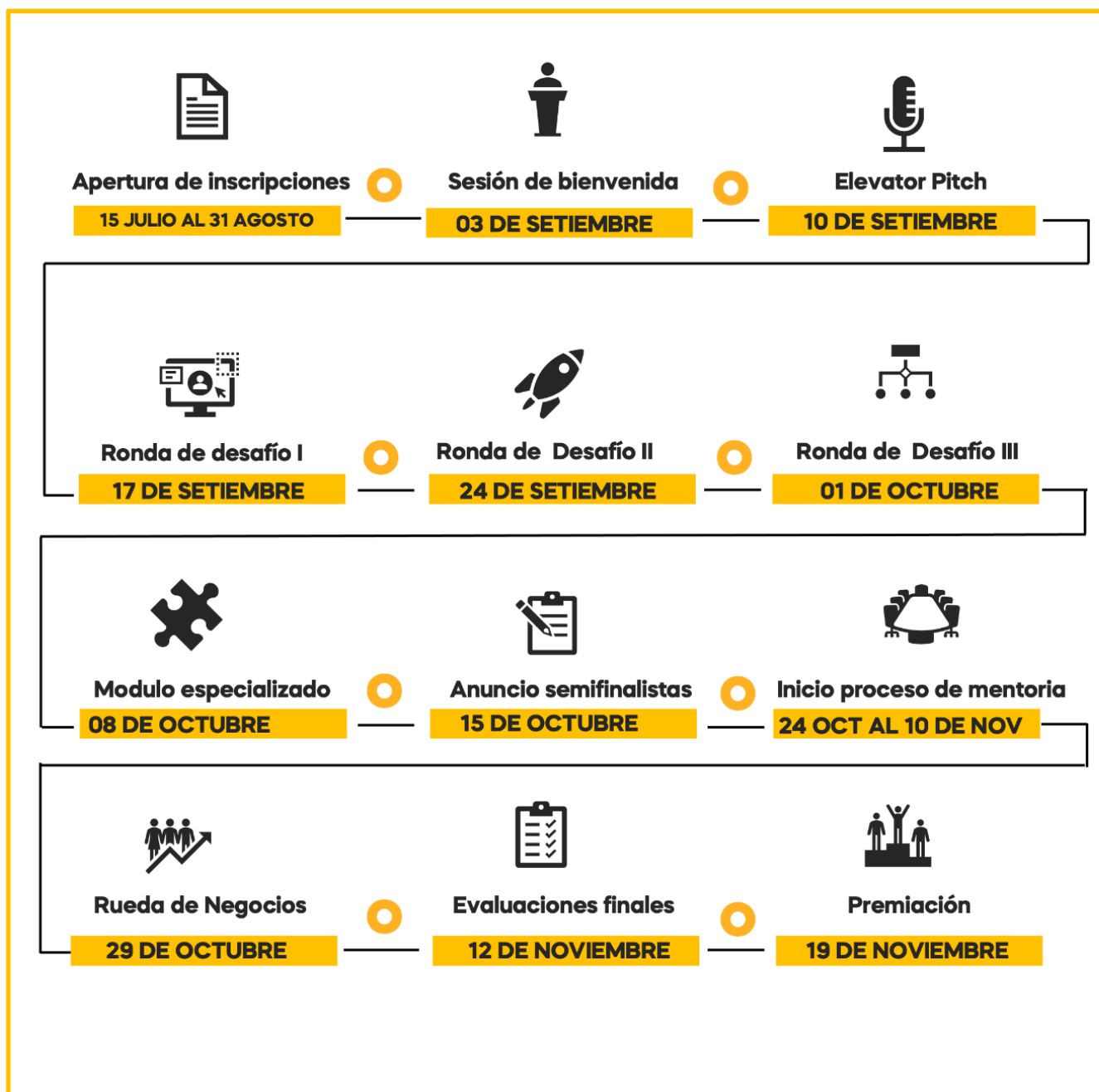
La persona ganadora del Premio será definido en la segunda semana de noviembre del 2022 a través de la Premiación de la Competencia de Negocios realizada por Yo Emprendedor y contará con las etapas correspondientes y descritas en el Reglamento de la Competencia Regional de Negocios de Yo Emprendedor 2022.

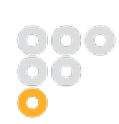
A continuación, se detallan las fechas de la Competencia Regional de Negocios en la cual se plantean una serie de eventos que se llevarán a cabo, tanto de manera virtual, como presencial:

1. Apertura de inscripciones: 15 de Julio, 2022
2. Finalización de inscripciones: 31 de agosto, 2022
3. Sesión bienvenida con participante: 03 de setiembre, 2022 (Virtual)
4. Elevator Pitch: 10 de setiembre, 2022 (Presencial/ Virtual)
5. Módulos de aprendizaje: 17 de setiembre al 01 de octubre, 2022 (Virtual)
6. Módulo especializado: 08 de octubre, 2022 (Presencial)
7. Anuncio de semifinalistas: 15 de octubre, 2022 (Virtual)
8. Inicio proceso de mentoría: 24 de octubre y finaliza el 10 de noviembre, 2022 (Modalidad híbrida a criterio de la persona mentora)
9. Rueda de negocios: 29 de octubre, 2022 (Presencial)
10. Evaluaciones Finales: 12 de noviembre, 2022 (Presencial)
11. Premiación del proyecto ganador: 19 de noviembre, 2022 (Presencial)



Calendario de fechas establecidas durante la Competencia 2022:





## 5. Mecánica de participación

### a. Convocatoria

La ASOCIACIÓN YO EMPRENDEDOR, en respaldo con DELOITTE y GIZ, difundirán la convocatoria para participar del PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CLIMÁTICO, mediante los medios que considere convenientes, entre ellos redes sociales e invitaciones a las bases de datos y distintas plataformas digitales que consideren necesarias.

### b. Mecánica de participación

Antes de realizar su inscripción como proyecto de la categoría de cambio climático, procure tener claro el área de impacto (reducción/absorción de emisiones y/o resiliencia) y la temática en la que inscribirá su proyecto (las 6 temáticas). Durante el proceso de inscripción se le pedirá proporcionar esta información.

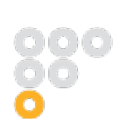
Las personas participantes deberán inscribir su proyecto en un registro web habilitado por Yo Emprendedor dentro de la página web oficial de la organización ([www.yoemprendedor.net](http://www.yoemprendedor.net)). Las personas postulantes del premio recibirán invitaciones a eventos, talleres y programas que sean desarrollados por la asociación o sus aliados, sin relación alguna con las actividades propias de la competencia realizada y sin una programación previamente establecida.

### c. Evaluación:

La Asociación Yo Emprendedor establecerá instrumentos de evaluación para las diferentes etapas de la Competencia de Negocios, los cuales serán diferenciados para los proyectos participantes del Premio al Emprendimiento Climático, y serán aplicados por los jueces seleccionados por Yo Emprendedor, DELOITTE y GIZ, quienes evaluarán entre otros aspectos, la innovación, rentabilidad, equipo, impacto en la sociedad, mercado y estrategia de implementación de los proyectos participantes, descritas en el ítem c.1

#### c. 1. Rúbricas de evaluación

Se contará con una rúbrica de evaluación para emprendimientos en las categorías descritas en el Reglamento General de la Competencia Regional de Negocios 2022. A continuación, se enlistan algunos aspectos



generales que se tomará en cuenta a la hora de evaluar los proyectos de las categorías de lucro (gestación y crecimiento):

Indicador	Cumple	No cumple
El producto o servicio es claramente descrito		
El problema ha sido debidamente planteado		
El segmento de mercado ha sido claramente identificado		
Los canales de comunicación han sido clara e idóneamente identificados		
Se describen claramente las actividades, recursos y alianzas clave		
Fundamenta sus proyecciones, e identifica sus costos y fuentes de ingresos		
El proyecto es innovador en un grado significativo		
El equipo tiene experiencia relevante para desarrollar el Modelo de Negocios		
El proyecto tiene potencial de crecimiento		
El proyecto es capaz de demostrar el impacto sistémico		

Por otro lado, en la Segunda Ronda de Evaluación para la Categoría Climática (**Premio al Emprendimiento Climático**) deberán evaluar los siguientes aspectos:

Indicador	Cumple	No cumple
Claridad de la idea (Producto o servicio): Se explica bien qué es el producto o servicio que se pretende ofrecer.		
Resuelve un problema tangible: Existe una necesidad para generar el producto o servicio		
Ventajas competitivas sostenibles: Hay diferenciadores y/o ventajas competitivas importantes y sostenibles en el tiempo. El plan de mercadeo ha sido debidamente descrito		



Modelo de negocio: Existe claridad en la sostenibilidad del proyecto (ciclo operativo)		
Tamaño de mercado: El mercado objetivo tiene tamaño relevante.		
Innovación: Presenta innovación importante en el producto/servicio o modelo de negocio.		
Escalabilidad: Potencial de crecimiento relevante y potencial de acceso a otros mercados.		
Equipo: El equipo cuenta con experiencia y credenciales relevantes para la ejecución.		
La idea de negocio contribuye a la reducción y/o absorción de emisiones de gases de efecto invernadero.		
La idea de negocio contribuye a la proporción de resiliencia de los sistemas productivos y sociales frente a los efectos del cambio climático.		
La idea de negocio genera co-beneficios, en temas complementarios a la acción climática (impacto climático sistémico).		

### c. 2. Indicadores de impacto a la Comunidad:

El jurado contará con una rúbrica de evaluación vinculada con el enfoque climático, con el acompañamiento de **DELOITTE** y de **GIZ**, quienes considerarán aspectos como la medición de indicadores especializados o técnicos, encadenamientos productivos con su comunidad, acciones positivas de impacto social y económico, entre otros que serán comunicados previamente a los finalistas del proceso.

### c. 3. Premios:

Los premios recibidos por el proyecto ganador estarán valorados de US\$5 000 - US\$8 000, como premios en especie, e incluirán paquetes especiales de asesoría que serán otorgados al proyecto ganador durante los 4 meses posteriores a la recepción del Premio. A su vez, se incluye el reconocimiento en forma de “trofeo”, por parte de **DELOITTE** y **GIZ**, que se llevará cabo en un evento durante el mes de noviembre 2022, por la





Comisión organizadora, cuya asistencia es obligatoria (de manera física/virtual), para el proyecto ganador del Premio.

La comisión organizadora estará conformada por miembros de DELOITTE, GIZ y YO EMPRENDEDOR y los miembros invitados relacionados con el área de interés y que sus criterios sean considerados relevantes en el proceso.

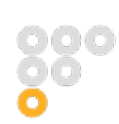
### c. 3.1. Restricciones del premio:

No podrán participar del premio Innovación Climática y de cualquier categoría de la Competencia de Negocios, colaboradores (ni familiares en primer grado de consanguinidad) o asesores de YO EMPRENDEDOR ni de DELOITTE o GIZ.

## 7. Términos y condiciones

- Para todos los efectos legales, Yo Emprendedor, a través de su programa de la “Competencia Regional de Negocios”, realizará el tratamiento de datos personales –incluida la imagen de las personas participantes, en caso de aplicar–, de acuerdo con la legislación aplicable en Costa Rica, y de conformidad con las Política de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968.
- La persona titular de los datos personales puede ejercer ante Yo Emprendedor cualquier derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición o cualquier otro derecho. Asimismo, Yo Emprendedor, se compromete con el titular de los datos personales a que los mismos se captarán y utilizarán única y exclusivamente por para todo lo relacionado con el Premio al Emprendimiento Climático en el marco de la Competencia Regional de Negocios 2022.
- Al postular el proyecto, las personas participantes garantizan que toda la información contenida en el formulario de inscripción y en los soportes del mismo, es 100% de su autor y en el caso de contener información de terceros, certifican que cuentan con la autorización de sus autores y/o titulares de derechos para tal efecto.
- En todo momento las personas participantes mantendrán libre e indemne a Yo Emprendedor así como a cualquiera de sus





Instituciones Socias Estratégicos de cualquier reclamación entre los miembros del proyecto u otros terceros.

- Yo Emprendedor, tendrá derecho a difundir la información suministrada en el formulario de postulación a través de la página web, o a través de cualquier otro medio de comunicación, como televisión abierta, cerrada y medios digitales, entre otros, sin que por este motivo se demande o reclame remuneración.

## 8. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación

Yo Emprendedor es la máxima autoridad para interpretar las bases, resolver controversias y atender las consultas y solicitudes de aclaración de los interesados.

Igualmente, corresponde a Yo Emprendedor, a DELOITTE y a GIZ determinar las reglas de funcionamiento de los comités de preselección y del jurado especializado en la selección el perfil ganador.

